



CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA EL AÑO 2025 EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN

Aprobada por Consejo de Gobierno de 6 de marzo de 2025

El artículo 10.1 del Reglamento de Régimen Electoral de la Universitat Politècnica de València establece que el Consejo de Gobierno convocará los procesos electorales dentro del primer trimestre del año en que expire el mandato de cada órgano.

Durante el año 2025 concluyen los periodos de mandato de los órganos colegiados y unipersonales de los centros, departamentos, institutos universitarios de investigación y estructuras propias de investigación que se detallan más adelante.

Del mismo modo, el actual coordinador de directoras y directores de estructuras propias de investigación finaliza su mandato en este año 2025.

Asimismo, procede la convocatoria de la renovación anual de los representantes del estudiantado en los órganos colegiados de la Universitat, de centros, de departamentos y de institutos universitarios de investigación, así como el Claustro Universitario y el Consejo de Gobierno, cuyo mandato corresponderá al curso académico 2025-2026.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión Permanente y oída la Comisión Electoral, aprueba los siguientes acuerdos:

Primero. - Convocar las elecciones a los Consejos de Escuela y Facultad y a Directora o Director y Decana o Decano de las Escuelas y Facultades que se enumeran a continuación:

1. Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, cartográfica y Topográfica
2. Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
3. Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial
4. Facultad de Administración y Dirección de Empresas
5. Facultad de Bellas Artes

Segundo. - Convocar las elecciones a los Consejos y a Directora o Director de los departamentos que se enumeran a continuación:

1. Dpto. de Biotecnología
2. Dpto. de Ingeniería Cartográfica Geodesia y Fotogrametría
3. Dpto. de Pintura
4. Dpto. de Química
5. Dpto. de Termodinámica Aplicada



Tercero. - Convocar las elecciones al Consejo y a Directora o Director de los Institutos Universitarios de Investigación que se enumeran a continuación:

1. Instituto Universitario de Investigación CMT - Clean Mobility & Thermofluids
2. Instituto Universitario de Investigación de Ingeniería del Agua y del Medio Ambiente
3. Instituto Universitario de Investigación de Tecnología Nanofotónica
4. Instituto Universitario Valenciano de Investigación en Inteligencia Artificial-VRAIN (Valencian Research Institute for Artificial Intelligence).

Cuarto. – Convocar las elecciones a los consejos científico – técnicos y a directora o director de las estructuras propias de investigación que se enumeran a continuación:

1. Centro de Investigación en Acuicultura y Medio Ambiente
2. Centro de Investigación en Dirección de Proyectos, Innovación y sostenibilidad
3. Centro de Investigación e Innovación en Bioingeniería

Quinto. – Convocar las elecciones a coordinadora o coordinador de directoras y directores de estructuras propias de investigación.

Sexto. - Convocar elecciones de renovación de la representación del estudiantado para el curso académico 2025-2026 en los siguientes órganos colegiados:

1. Claustro Universitario
2. Consejo de Gobierno
3. Consejos de los siguientes centros:
 1. Escuela Técnica Superior de Arquitectura
 2. Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural
 3. Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeroespacial y Diseño Industrial
 4. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación
 5. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
 6. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación
 7. Escuela Politécnica Superior de Alcoy
 8. Escuela Politécnica Superior de Gandía
4. Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado
5. Consejos de los siguientes departamentos:
 1. Departamento de Ciencia Animal
 2. Departamento de Composición Arquitectónica
 3. Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte
 4. Departamento de Comunicaciones
 5. Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales



6. Departamento de Construcciones Arquitectónicas
7. Departamento de Dibujo
8. Departamento de Economía y Ciencias Sociales
9. Departamento de Ecosistemas Agroforestales
10. Departamento de Escultura
11. Departamento de Estadística e Investigación Operativa Aplicadas y Calidad
12. Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica
13. Departamento de Física Aplicada
14. Departamento de Informática de Sistemas y Computadores
15. Departamento de Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil
16. Departamento de Ingeniería Eléctrica
17. Departamento de Ingeniería Electrónica
18. Departamento de Ingeniería Gráfica
19. Departamento de Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente
20. Departamento de Lingüística Aplicada
21. Departamento de Matemática Aplicada
22. Departamento de Ingeniería Mecánica y de Materiales
23. Departamento de Ingeniería Química y Nuclear
24. Departamento de Ingeniería Rural y Agroalimentaria
25. Departamento de Ingeniería de los Transportes y del Terreno
26. Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática
27. Departamento de Ingeniería Textil y Papelera
28. Departamento de Máquinas y Motores Térmicos
29. Departamento de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de las Estructuras
30. Departamento de Organización de Empresas
31. Departamento de Producción Vegetal
32. Departamento de Proyectos Arquitectónicos
33. Departamento de Proyectos de Ingeniería
34. Departamento de Sistemas Informáticos y Computación
35. Departamento de Tecnología de Alimentos
36. Departamento de Urbanismo

6. Consejos de los siguientes institutos universitarios de investigación:

1. Instituto Universitario de Investigación de Automática e Informática Industrial
2. Instituto Universitario de Investigación de Ciencia y Tecnología Animal
3. Instituto Universitario de Investigación de Ciencia y Tecnología del Hormigón
4. Instituto Universitario de Investigación de Conservación y Mejora de la Agrodiversidad Valenciana
5. Instituto Universitario de Investigación de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo (Food UPV)
6. Instituto Universitario de Investigación de Ingeniería Energética
7. Instituto Universitario de Investigación de Investigación en Tecnología Centrada en el Ser Humano
8. Instituto Universitario de Investigación de Matemática Multidisciplinar



9. Instituto Universitario de Investigación de Matemática Pura y Aplicada
10. Instituto Universitario de Investigación de Restauración del Patrimonio
11. Instituto Universitario de Investigación de Seguridad Industrial, Radiofísica y Medioambiental
12. Instituto Universitario de Investigación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
13. Instituto Universitario de Investigación de Tecnología de los materiales
14. Instituto Universitario de Investigación de Telecomunicación y Aplicaciones Multimedia

Séptimo. - En aplicación del artículo 10.2 del Reglamento de Régimen Electoral de la Universitat Politècnica de València el calendario de los procesos electorales objeto de esta convocatoria será aprobado por el Consejo de Gobierno con un mínimo de un mes de antelación a su inicio.